



Expte.: 03-03-05125

RESOLUCION HCD 147/2003

VISTO

El pedido de licencia, sin goce de haberes, presentado por el Dr. Carlos A. CONDAT, por el lapso 15 de agosto al 15 de diciembre de 2003;

CONSIDERANDO

Que tiene por objeto realizar una estadía de trabajo en la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, donde viene realizando tareas de investigación relacionadas con los planes que lleva a cabo en esta Facultad;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias, según lo establecido en la Ord. 1/91 del HCS (t.o.), salvo en lo que hace al cumplimiento del compromiso de retorno contraído anteriormente;

POR ELLO

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos A. CONDAT (legajo 13.568) en su cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple, por el lapso 15 de agosto al 15 de diciembre de 2003, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 4to. inc. c) de la Ordenanza 1/91 del HCS (t.o.).

ARTICULO 3°.- Posponer el cumplimiento de su compromiso hasta la finalización de la presente licencia.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRES.

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F